

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . . 1.25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4.50

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Miércoles 17 de Mayo de 1899

Año XV—Núm. 4246

**RICARDO NIÑO**  
**IRUJANO-DENTISTA**  
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

**JACINTO NIÑO**  
**COMERCIO DE SEDAS Y MERCERÍA**  
46, Plaza Mayor, 46  
Últimas novedades para la presente estación. Superiores corsés forma francesa. Especialidad en artículos para modistería.  
Precios baratísimos

**CARDENAS**  
15, SAN PABLO, 15  
Baales mundos de primera. Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillería y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarnicioneros para toda clase de carruajes.  
15, San Pablo, 15

**DON CAYO ALVARADO**  
Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca  
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

**¡Hay que convencerse!**  
Gran novedad en composturas de acordeones  
En la calle de Libreros núm. 72, se dan lecciones de acordeón y se componen éstos por muy difíciles que sean las composturas, á precios sumamente baratos.  
No echarlo en olvido, ninguna ocasión como ahora.  
72, LIBREROS, 72  
8-7

**EL ANTIGUO** establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde antes estaban los obradores de construcción, M. Ortega. 30-18

**Compañía arrendataria de tabacos**  
Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes, como plazo indefectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contrata, así como de cualquier otro dato que les sea necesario en las oficinas de la representación, Palominos 2, y subalternas de la Compañía en la provincia.

**BERNARDO CACHORRO**  
Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.  
Brodequí y bota carterá abrigo sellada, á 3 pesetas par.

**Pectoral Medrano**  
Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

## DESDE MANILA

De una carta que, desde la capital del archipiélago filipino, escribe á nuestro estimado amigo el Secretario de Tejares, un primo suyo, residente hace muchos años en aquellas lejanas tierras, copiamos los siguientes párrafos:

«Aquí ya está visto que no podremos vivir ni con indios ni con americanos; la vida se hace imposible, la lucha entre los dos elementos es cada vez más encarnizada y horrorosa; incendios, destrucción, ruinas, y seguridad personal ninguna; unos en un sentido de barbarie (los americanos) y los otros en salvajismo, están dando pruebas de que no cesarán hasta la terminación de todos ellos, si alguna ó algunas Potencias no interceden en la contienda.

Los americanos son la gente más soez y sin educación que se conoce; me refiero á la soldadesca y aun á muchos oficiales; aquí no han traído más que la escoria de aquél país, por lo que se vé.

Los indios, son indios, y aquella muestra de cultura y civilización que tenían, ha desaparecido, y hoy no tienen más instinto que el del salvaje, aniquilar cuanto se les pone por delante. Esta es una guerra de vida ó muerte, que no terminará por parte de los indios, sino con la extinción de la raza, y por la de americanos, con la ruina de su Nación, pues hoy les está costando un millón de pesos diarios ó quizá más. Tienen aquí 75.000 hombres con una escuadra poderosa, y están para llegar 30.000 hombres con 100 cañoneros de guerra. Los pueblos del litoral no hay duda que los tomarán todos, pero fuera del radio donde alcanzan los fuegos de sus barcos, no pueden pisar tierra, ni están seguros, y como el indio es tan frugal, con raíces y tubérculos alimenticios que tanto abundan en el país, vive muy desahogadamente. En cambio el americano come de un modo voraz, tiene de haber el soldado 30 duros oro, ó sea 60 duros mensuales, y como el indio pelea por su independencia, no tiene sueldo alguno más que la comida, que es un puñado de arroz, un camote cocido con agua, ó una mazorca de maíz, y á falta de esto, frutas silvestres de los árboles ó tubérculos que abundan. El indio duerme en el suelo sin más cama que el santo suelo, lo mismo en verano que en invierno; le es indiferente que llueva ó haga sol, para él todo tiempo es bueno; en cambio el americano, además de la tienda de campaña, lleva su cama compuesta de almohada, manta buena y catre de lona, cuya armadura está hecha de caña-bambú que tanto abunda aquí y de las que han construído miles de miles.

Las islas Filipinas, ó sea el archipiélago, se compone de 1.200 islas, y sólo para la de Luzón y Visayas, necesitan los americanos 200.000 hombres, si quieren dominar en ellas fuera de las máquinas de guerra, y esto es imposible que lo resista ni América, así fuera tres veces mayor que lo es, y su suelo, en lugar de producir cereales y otros productos, produjera libras esterlinas acuñadas.

Nosotros, después de tantos desastres como unos y otros nos han causado, gozamos lo que no es decible al ver cómo se despedazan mutuamente, porque así nos vengán de su traición para con España.

El 25 de Marzo se libró un combate que les costó á los americanos unas 800 bajas más que menos; entre ellos murieron un general, un coronel y un teniente coronel, y los mismos americanos mataron á un príncipe alemán que, como turista, estaba presenciando las operaciones, hiriendo á un suizo que, como ayudante, le acompañaba. Estos combates ó escaramuzas se suceden sin interrupción de noche y día, y tan acostumbrados estamos, que el día que no oímos tiros de fusil ó cañonazos, no estamos contentos.

Una comisión de personas notables que ha mandado Mac-Kinley para estudiar el Gobierno que han de establecer, han lanzado la proclama que te adjunto, y la noche misma respondieron los indios con prender fuego al pueblo inmediato donde estaban los americanos y enredarse á tiros con ellos; por este hecho, comprenderás si admitirán su dominación, mientras exista uno en pie. Puedes, si quieres, dar publicidad al documento en algún diario de ahí, en la seguridad que nadie lo desmentirá.

Ahora, vean nuestros lectores el curioso documento á que la carta se refiere.

## PROCLAMA AL PUEBLO FILIPINO

La cesión de la soberanía española sobre las islas Filipinas, hecha por aquella Nación á favor de los Estados Unidos en el tratado de París últimamente celebrado y ya ratificado por el gobierno americano hace algunas semanas y por el de España el día 20 de Marzo, ha sido consumada completa y absolutamente en conformidad con los jefes internacionales, mediante la expresada ratificación de ambas potencias contratantes.

A fin de que la alta responsabilidad y obligaciones contraídas por los Estados Unidos de modo definitivo en virtud del mencionado título, puedan ser cumplidas de manera tal que consuele al propio tiempo los respetables intereses de los habitantes de las islas Filipinas, su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos, ha constituido, con los abajos firmados, una comisión civil sobre asuntos filipinos, investida de todos los poderes necesarios para el desempeño de su noble cometido.

La comisión empieza por asegurar al pueblo filipino la buena voluntad y los sentimientos fraternales que hacia él abriga el Presidente de los Estados Unidos y el pueblo americano. El único propósito y objeto del gobierno americano, fuera del cumplimiento de las obligaciones que so-

lennemente ha asumido ante las Naciones al aceptar la soberanía de las islas Filipinas, es el bienestar, la prosperidad y la felicidad del pueblo filipino, su engrandecimiento y elevación a una honrosa posición entre los pueblos más civilizados del mundo.

Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos cree que esta felicidad y perfección del pueblo filipino se han de alcanzar con el afianzamiento de la paz y del orden, con la garantía de la libertad civil y religiosa, con el establecimiento de la justicia; con el cultivo de las letras, ciencias y artes liberales y practicadas, con la amplitud de relaciones exteriores, con la expansión de las empresas industriales y mercantiles, con la multiplicación y mejoramiento de los medios de comunicación en el interior, con el desarrollo por medio de inventos mecánicos modernos de los grandes recursos naturales del Archipiélago, y, en una palabra, con un constante ahínco por parte del pueblo filipino de perseguir estos miles de fines y de realizar tan nobles ideales que constituyen la más alta civilización humana.

Desgraciadamente estas elevadas miras del pueblo y Gobierno americano, han sido mal interpretadas por algunos habitantes de ciertas islas. Y como consecuencia, las fuerzas americanas amigas han sido atacadas sin provocación ni causa.

¿Y por qué estas hostilidades? ¿Qué desean los más sensatos filipinos? ¿Pueden acaso desear más que lo que los Estados Unidos están prontos á conceder? Somos patriotas y queremos la libertad—dicen.— La Comisión asevera que los Estados Unidos no solamente quieren, sino que ansían establecer en las Filipinas un ilustrado sistema de Gobierno, bajo el cual, el pueblo filipino goce de la mayor autonomía y de la más amplia libertad que está en consonancia con los supremos fines, con las obligaciones que, en virtud de su soberanía sobre el Archipiélago, han contraído los Estados Unidos con las naciones civilizadas del mundo.

Trabajando los Estados Unidos vivamente por el bienestar y el adelanto de los habitantes de las Islas Filipinas, no puede existir ningún conflicto verdadero entre la soberanía americana y los derechos y libertades del pueblo filipino. Porque, así como los Estados Unidos están prontos á enviar ejércitos, escuadras y todos los innumerables recursos de una nación grande y poderosa para mantener y hacer respetar la legítima soberanía en las Islas Filipinas, así también están siempre más dispuestos á difundir la paz y la felicidad entre el pueblo filipino, á garantizar una legítima libertad, á protegerle en sus justos privilegios é inmunidades, á habituarle á un gobierno libre y propio, cada vez más amplio y á fomentar en él estas democráticas aspiraciones, sentimientos é ideales que conducen á un provechoso desarrollo nacional.

La comisión espera poder visitar los pueblos filipinos en sus diversas provincias, con el propósito de cultivar mútuas y más íntimas relaciones y también para escuchar las más ilustradas opiniones de los naturales, acerca de la forma ó formas de gobierno que sean más adecuadas á las distintas condiciones de estos pueblos, las más propias para encaminarles á obtener su más cumplido bienestar, es decir, las más conformes con sus costumbres, tradiciones, sentimientos y caros ideales. Al establecerse y mantenerse el nuevo gobierno en las Islas Filipinas, la política de los Estados Unidos será consultar las miras y deseos y procurarse consejo, cooperación y ayuda del pueblo filipino.

Mientras se invita al pueblo filipino á tomar en consideración algunas bases fundamentales, por las cuales, los Estados Unidos se regirán en sus relaciones con ellos, se juzgan más importantes las siguientes:

1.º La Supremacía de los Estados Unidos deberá ser y será puesta en vigor en todo el archipiélago y aquellos que la re-

chaca no podrán conseguir más fin que su propia ruina.

2.º Se concederá al pueblo filipino la más amplia libertad y autonomía que sean conciliables con el mantenimiento de un sabio, justo, estable, efectivo y económico gobierno y compatibles con los soberanos derechos y obligaciones internacionales de los Estados Unidos.

3.º Los derechos civiles de los filipinos han de ser garantidos y protegidos del modo más amplio y eficaz. La libertad religiosa será asegurada, así mismo la igualdad de todos ante la ley.

4.º El honor y la justicia, no menos que la amistad de los Estados Unidos, no consenten usar del pueblo filipino ó isla que habita, á guisa de objeto ó medio de explotación, siendo la mira del gobierno americano el bienestar y el adelanto del pueblo filipino.

5.º Ha de ser garantizada al pueblo filipino una administración pública moral y efectiva, en la cual, del modo más practicable, tendrán entrada los naturales.

6.º La cobranza y aplicación de las contribuciones é impuestos se han de fundar en bases sanas, justas y económicas. Los fondos públicos, recaudados honradamente, serán aplicados solamente á satisfacer los gastos regulares y propios que ocurrieren por el establecimiento del Gobierno filipino y, además, para el mejoramiento general que los intereses públicos pudiesen requerir. Los fondos locales, percibidos para usos locales, no serán aplicados á otros fines. Con una administración fiscal tan prudente y honrada, es de esperar que las necesidades del Gobierno sean muy en breve compatibles con una considerable rebaja en las contribuciones.

7.º Se establecerá una administración de justicia pura, pronta y efectiva, en la que sean eliminados los procedimientos dilatorios y vejatorios y castigados, severísimamente, la conclusión y toda especie de prevaricación.

8.º Se favorecerá la construcción de caminos, ferrocarriles y otros medios de comunicación y transporte, así como cualesquiera otras obras públicas de notoria utilidad para el pueblo filipino.

9.º El tráfico y el comercio interior, la agricultura y otras profesiones industriales y el general desarrollo del país en interés de sus habitantes, serán constante objeto de solicitud y diligente cuidado.

10.º Se han de establecer convenientemente escuelas elementales, en las cuales los niños del pueblo serán educados. Se procurarán también facilidades apropiadas para más elevada educación.

11.º Reformas en todos los departamentos del Gobierno, en todos los ramos del servicio público y en todas las corporaciones influyentes en la vida común del pueblo, serán emprendidas sin dilación y se llevarán á cabo de conformidad con el derecho y la justicia, de tal modo, que satisfagan las bien fundadas demandas y los más altos sentimientos y aspiraciones del pueblo filipino.

Tales el espíritu con que los Estados Unidos vienen al pueblo de las islas Filipinas. Su excelencia el Presidente ha dado instrucciones á la Comisión para hacerle conocer públicamente. Obedeciendo á este mandato, la Comisión desea poner de manifiesto su propia buena voluntad para con el pueblo filipino é invitar cordialmente á sus jefes y personas de representación á conferencias personales con el fin de conocerse mutuamente y cambiar ideas y opiniones.

Manila 4 de Abril de 1899.—JACOB GOULD SCHURMAN, *Presidente de la Comisión*.—GEORGE DEWEY, *Almirante U. S. N.*—ELWELL S. OTTIS, *Mayor General U. S. ustedes*.—CHARLES DENBI.—DEAN C. WORCESTER.—JOHN R. MAC-ARTHUR, *Secretario de la Comisión*.

## CARTH DE MADRID

Mayo 16.

### Alcance de noticias

Manila 15.—Aguinaldo está resuelto á apelar á medios extremos para conseguir el triunfo de los filipinos. Ha dado un decreto disponiendo que los extraljeros abandonen Filipinas dentro de 48 horas. El gobierno filipino, por su parte, está dispuesto á proseguir la campaña hasta conseguir la independencia.

Se han desbordado varios ríos en Alemania, causando grandes daños materiales.

El parte colocado hoy en la casa que habita el diestro «Bombita», dice que ha pasado la noche tranquilo, ha reaccionado bien, está infiebril y la herida presenta buen aspecto. Su estado, en conjunto, es satisfactorio.

El señor Silvela ha dicho esta mañana que él tampoco, como el general Polavieja, ha recibido ninguna indicación del ayuntamiento de Valladolid, referente al relevo de las autoridades civiles y militares que han intervenido en el último conflicto. Dice el presidente que esta tarde se espera un telegrama del general Ríos, comunicando la noticia de haber salido los tres trasatlánticos que allí tiene, con dirección á Zamboanga y Joló, donde recogerán las guarniciones españolas.

Dicen de Nancy que cuatro ciclistas franceses fueron atacados en la frontera, por un grupo de alemanes, resultando heridos dos ciclistas.

De Washington, dicen, que hay entre Máximo Gomez y el general americano Brooke, gran discordia sobre el licenciamiento de los insurrectos y parece que se prepara una nueva insurrección.

Se atribuye á Aguinaldo una carta en que expresa el temor de que la guerra sea tan larga, que se agoten los recursos del país.

Telegrafian de Grecia que han causado mucha impresión las declaraciones hechas por el último expresidente del Consejo, en las que indicó que Grecia había declarado la guerra á Turquía por inspiraciones de una gran potencia que se supone sea Rusia.

Se considera totalmente terminada la huelga de Lieja.

El ministro de la Gobernación ha visitado esta tarde al señor Silvela, dándole cuenta del resultado de las elecciones de concejales. El alcalde de Valladolid ha telegrafiado al señor Dato, diciéndole que viene á Madrid, proponiéndose relatar al ministro, personalmente, los últimos sucesos ocurridos en aquella población.

Muy animada ha estado hoy la romería de San Isidro. Todo el trayecto, desde el centro de la capital á la pradera, ha estado concurridísimo. A las doce y media fué en coche, á esta, la Infanta Isabel, recorriéndola toda ella. Muchos vendedores la hicieron magníficos regalos de flores. Fué muy vitoreada.

AGENCIA ALMODOBAR.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN CIUDAD-RODRIGO

Sin incidente alguno desagradable, pero con la animación que es natural en ellas, tuvieron lugar ayer las elecciones municipales en esta ciudad, para cubrir siete plazas de concejales que, por renovación biennial, en 1.º de Julio próximo, habrán de quedar vacantes en la ilustre Corporación.

Con distinto color político, había verdadera pléora de aspirantes á las mismas, pues nada menos que quince anhelaban puesto en los escaños del Concejo; mas cuatro adictos y tres liberales han resultado elegidos padres de este Municipio por los tres distritos que comprende.

En el de la ciudad, donde para dos vacantes se presentaban, con el republicano don Pedro García Blanco, el adicto don Luís Díez Taravilla y Ojeto y el liberal don Antonio Posadas Olivares, ha sido donde la lucha ha despertado mayor interés, pues el también candidato don Arturo Valls Moreno, ha contribuido á ello, tratando de conseguir, principalmente apoyado por el diputado provincial don José Pérez Martín, no el primer puesto en la votación, que por su prestigio é influencia legítima estaba reservado, desde luego, para dicho señor Taravilla, hermano del diputado provincial don Víctor, sino, el puesto de la minoría, que alcanzó con general simpatía el comerciante señor Posadas Olivares.

No ocurrió lo propio en los distritos de los Arrabales de San Francisco y Puente,

donde dadas las fuerzas con que en el primero contaban los señores don Anacleto Sánchez y Sánchez, don Dionisio Hernández, don Juan Hernández y don Baltasar Hernández, y en el segundo don Antonio Martín, sin necesidad de batir tanto el cobre, triunfaron de sus contrincas los señores don Gregorio Moro Zato, don Eustaquio Giménez Trejo, don Esteban Sánchez Manzano, don Antonio Moro, don Juan Cid y don Ildefonso Castañeda.

Mi cumplida enhorabuena á los futuros ediles por el triunfo obtenido y al que, á no dudarlo, corresponderán en favor de sus administrados con actos de buen gobierno.

SAR.

Ciudad-Rodrigo 15 Mayo 99.

## El jardín de las monjas

El convento es antiquísimo. Alcanza vida secular y recuerda los más remotos tiempos de la villa y corte. Debió estar al principio en los arrabales de la ciudad nacientes; pero ahora queda formando el corazón de una barriada céntrica y populosa... La santa casa se ve oprimida por otras muchas de vecindad pacífica y recatada; pero, al fin y al cabo, impertinente y molesta para las benditas siervas del Señor acogidas en el místico retiro.

Tan próximas están las casas del convento, que las notas del órgano y los cánticos de las monjas llegan con aleteo invisible, filtrándose por los muros, hasta las viviendas fronterizas. Y de aquellos hogares burgueses salen, en cambio, con rumbo al convento, los acordes de algunos pianos, que acompañan cánticos italianos ó coplas de zarzuelillas nacionales, las unas rebosando apasionamientos pecaminosos, y las otras todas las desvergüenzas al uso en los cantables de género chulesco.

El convento parece haber previsto semejantes profanaciones, y contra ellas levantó siglos ha el baluarte de sus paredes altas y macizas, como los muros de una fortaleza. Allí quedan la fé y la devoción encasilladas á heroicos combates; toda comunicación con el exterior está cortada: las puertas han sido reducidas á postigos, los postigos á ventanas, las ventanas á claraboyas y las claraboyas á gateras... Nada, pues, más imponente y adusto que aquel convento emplazado entre el caserío coquetón y alegre que le rodea.

Y aún es más profundo el contraste: las casas tienen fachadas alegres é interiores oscuros, salas lujosas y patios hediondos. El convento tiene la lobreguez por fuera y la alegría por dentro; ceño exterior y sonrisa recóndita; tapias negras á la calle y detrás de las tapias el jardín mas frondoso y bien cuidado, risueño y florido que cabe imaginar en esta villa de tan extrema aridez interurbana.

Juzguen los lectores:

En primer término, la cúpula de un cenador y unas ramas floridas de almendros; después, un emparrado, cuyos negros y rugosos sarmientos contrastan con las flores de los árboles vecinos; luego, unos cuadros de tierra gris, donde apuntan los tallos de las plantas nacientes y, por último, un rincón donde se levantan dos gallardísimos cipreses, entre los cuales brota una fuente rumorosa, cristalina y alegre. En el silencio de la noche, sobre todo de las plácidas noches de verano, la fuente suena allá, en el fondo del jardín, con cuchicheo de oración fervorosa, prolongada y rítmica. Hay que escuchar con atención, hay que abstraerse de los mil groseros ruidos de la calle, y sólo cuando el espíritu consigue verse libre de toda influencia mundana, es cuando viene la vocécita á regalar vuestro oído con misteriosa dulzura. La fuente es el alma del jardín: en su taza bajan á beber las palomas de las guardillas próximas y los gorriones que merodean por los tejados; en las macetas, colocadas alrededor del agua, es donde aparecen los primeros geránios y claveles; allí es donde el sol prolonga más la caricia de su luz vivificante; allí, en fin, es donde suelen aparecer las monjas y las educandas, completando el cuadro con figuras de líneas sencillas, austeras, que van y tornan, se eclipsan y surgen con movimiento de apariciones ingravidas.

Un pintor no pudiera soñar cuadro mejor compuesto que aquellos cipreses sombríos, aquellas tapias soleadas, aquella fuente rumorosa, aquellas macetas rebosando flores y aquellas humildes mujeres con sus hábitos de blancura amarillenta, hábitos que recuerdan los de las santas de Zurba-

rán y que recortan las figuras con líneas de gentileza verdaderamente cristiana....

Muy de mañana, cuando aún no han tocado maitines, cuando apenas despunta el sol y el jardín está sumergido en azuladas penumbras, aparece una religiosa junto á la fuente. Recorre las macetas con agilidad de mariposa blanca, corta flores con la destreza de una pastorcilla, y forma, con habilidad verdaderamente monjil, un ramo, que aparece poco después en la iglesia, sobre el altar de la Virgen.

El ramo tarda en marchitarse dos ó tres días. Cuando comienzan á deshojarse las flores son por la misma mano renovadas, y desde que sonríe Abril, hasta que languidece Septiembre, ni dejan de dar flores las macetas de la fuente, ni de aparecer ramos en los jarrones del altar. La Virgen, con los párpados caídos, la sonrisa en los labios y las manos cruzadas, parece esperar todos los días la ofrenda de sus siervas....

Entre tanto, en la calle, todo es ruido, animación, movimiento; pregones de vendedores ambulantes, cantos de *menegildas* desenfrenadas, ruidos de alfombras sacudidas, repiqueteo de pianos, rodar de coches, vahos de cocina, todas las palpaciones, en fin, de la ciudad despierta y en movimiento. ¡Qué sereno y qué hermoso resulta, entre las efervescencias del oleaje callejero, el apacible idilio del jardín de las monjas! ¡Cuántos paisajes de muy dilatados horizontes no tendrán la poesía de aquel pedazo de tierra aprisionado entre muros!..

PRUDENCIO ROVIRA.

## QUISICOSAS

Dicen que va buena gente al Municipio esta vez.

Pero aunque sean bonfismos, ¿qué es lo que pueden hacer con trescientas mil pesetas de déficit? Por muy bien que pretendan enjugarlo, siempre resultará que, aun habiendo ediles probos, no ha de haber jamás *haber*.

No has llegado á la Alcaldía por tanto *cacarear*. Basilio te lo decía.

Un *polo* salió triunfante y el otro *polo* por... *boinas*. Y aun hay algunos que afirman que los extremos se tocan.

Dice Ramón que al instante que en el Concejo se siente, le va á *sentar las costuras* á todo bicho viviente.

## Crónica local y provincial

Parece ser que en las esferas oficiales se estudia una próxima reforma en la legislación, respecto á solicitudes de licencias y de expedientes de observación por enfermedad de los maestros.

El día 31 del actual tendrá lugar en la Diputación provincial, á las doce de la mañana, la subasta del servicio de bagajes durante los años económicos de 1899 á 1902.

Se fija como tipo máximo el de 10.000 pesetas por cada un año, con la obligación de satisfacer, el contratista, sin derecho á reclamación, los derechos de portazgos y pontazgos establecidos y que se establezcan en la provincia, como también toda clase de impuestos por la Hacienda.

Además de la cantidad del remate, el contratista percibirá de las personas que hagan uso de los bagajes, las señaladas y aprobadas por las disposiciones vigentes.

El contratista queda obligado á facilitar los bagajes reclamados por la autoridad local respectiva, en nota firmada por la misma y expresiva del número y clase de caballeras ó carros, sugetos que lo soliciten, puntos de que éstos procedan, número y fecha de sus pasaportes ó pases y autoridades por quienes han sido expedidos.

Ha fallecido en Madrid una mujer de 100 años de edad.

Al entrar momentos antes el Santo Vi-

tico en la casa, una hija de dicha anciana, de 60 años, se impresionó tanto, que sufrió un síncope, muriendo á los pocos momentos.

Se ha tramitado el expediente de dispensa de defecto físico, del profesor de instrucción primaria don José Sánchez Puente.

**CONSUMATUM**

El conocido comerciante, don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, á su antiguo comercio, Plaza Mayor número 18. Don Luis Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir, bonitas vajillas, cristal, juguetería é infinidad de caprichos para regalos de boda.

**Precios económicos**

Interesa á los cosecheros tener en cuenta la riqueza alcohólica de los vinos dedicados á la exportación por las condiciones establecidas en los mercados de su destino; así en Francia, se detienen los Málaga de 12 grados, clasificándolos como zumos medio concentrados por haber tenido estos caldos siempre la graduación de 14 á 15 y en la Argentina no se admiten los inferiores á 18 grados, razón por la cual, deben los vinicultores elevar la escala alcohólica para que los caldos no se deprecien.

En uno de los cajones existentes en la Plaza de la Verdura, intentóse ayer mañana cometer un robo, aprovechando el haber dejado abierta la puerta del mismo.

La vigilancia del sereno de aquella plaza dió al traste con los intentos del ratero, que huyó precipitadamente, no pudiendo ser detenido.

Por la alcaldía de esta capital se comunicará á los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores, que tenían presentada exención del servicio militar, el fallo de la Comisión mixta de reclutamiento.

Se ha contenido el alza de los precios, en los cereales, por la presentación de las lluvias tan deseada por los labradores, cuyo influjo en los campos ha sido altamente beneficioso.

En Fontiveros, el viernes pasado, un hombre de 34 años de edad, llamado Saturnino Giménez, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto. El suicida deja dos hijos, uno de tres años de edad y otro de un mes, atribuyéndose la fatal resolución á desgracias de familia.

El hecho ocurrió á las tres de la tarde, y hallándose abierta la puerta de la casa, nadie se atrevió á entrar hasta las ocho de la noche en que lo hizo un vecino del pueblo, que regresaba del campo y á quien extrañó ver la calle llena de gente que comentaba el suceso.

**Importante**

El *Heraldo de Madrid* advierte, que pueden dirigirse al director del periódico para comunicarse con los prisioneros de Filipinas, las familias que lo deseen.

Recomienda para ello, que el papel de la carta y el sobre, sean lo más finos posible, y el tamaño reducido.

Para la dirección deben ponerse todos los detalles; especificando el nombre, empleo y sitio donde reside ó haya residido el prisionero.

No se admiten encargos reservados. Las cartas deberán ir abiertas y sin sello de ninguna clase.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que los extranjeros domiciliados en España, están sujetos, como el resto de los ciudadanos, al pago de los recargos en toda clase de contribuciones.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes:

- Escorial de la Sierra.
- Frades.
- Herguijuela de la Sierpe.
- Herguijuela de la Sierra.
- Linares.
- Madroñal.
- Membribe.
- Mogarraz.

Dicen de Legaria, pueblo de la provincia de Navarra, que el martes último, estando durmiendo la siesta en el campo el vecino Cenón Hernández, se le introdujo entre la faja una enorme culebra.

“El reptil le pegó un coletazo en el pecho y el hombre, al despertar, creyó que el golpe lo había recibido de algún compañero suyo, sin duda para llamarle al trabajo. Sintió gran opresión en la cintura y al incorporarse y tratar de quitarse la faja, cayó al suelo la culebra, en medio de la natural sorpresa de Cenón, el cual, con la ayuda de un perro, consiguió dar muerte al reptil, que medía dos metros de longitud.”

**EL ODOL  
refresca la boca**

En la relación de vacantes remitidas por el Rector de Salamanca, figuran las escuelas siguientes:

**De niños.**—Peñaparda, Barraco, Horcajada, Navarredonda, Valdelacasa, Calzadilla, Salvatierra de Santiago, Venialbo, dotadas con 825 pesetas de sueldo.

**De niñas, con igual sueldo.**—Casillas, Mingorría, Barraco, Horcajada, Robledillo de Trujillo, Pasarón, Alía, Guijo de Granadilla, Gata, Villarrón de Campos, Carvajales de Alba, y Bóveda.

**De párvulos, con 1.100 pesetas.**—Candelario, y con 1.650 Salamanca. Estas escuelas se anunciarán en breve para que puedan solicitarlas los maestros excedentes y ultramarinos.

**Registro civil**

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

**Defunciones**

Celestino Crespo Sexmiro.  
Angela Dieguez Diaz.

**Nacimientos**

Vicente Moro Hernández.  
Isabel Escriba Pablo.  
Domingo Iglesias Hernández.  
Maria Mayorga Cosme.  
Luisa Martín Pablo.  
Domingo López Pescador.  
Bonifacio de Huertas Maldonado.

El día 16 del corriente empezarán los exámenes de los sargentos que, reuniendo las condiciones reglamentarias, deseen ingresar en la Academia regional preparatoria y después del 20 se efectuarán iguales ejercicios para los que no las reúnan.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias, dando instrucciones para que los jueces de 1.ª instancia formulen las ternas correspondientes para los municipales.

En Béjar ha sido muerto violentamente, el vecino de aquella ciudad Juan Sánchez, que recibió una tremenda puñalada en el pecho.

Como presunto autor de su muerte, hallase detenido el joven de 20 años Tomás Rivas, que se cree haya sido el agresor.

Resentimientos existentes entre ambos, son la causa que se supone dió lugar á tan triste suceso.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Se hallan en descubierto por las atenciones de 1.ª enseñanza del tercer trimestre del actual año económico, los pueblos siguientes:

Campillo de Salvatierra, Coca de Alba, Ejeme, Gajates, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Navales, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Peñarandilla, Talaldea, Aldeacipreste, Béjar, Cabeza de Béjar, Calzada de Béjar, Cespedosa, Colmenar, Fuentes de Béjar, Guijo de Avila, Hoya, Lagunilla, Montemayor, Naval Moral, Palomares, Sanchotello, Santibáñez de Béjar, Valdefuentes, Agallas, Alameda, Alamedilla, Alba de Yeltes, Alberguería de Argañan, Aldea del Obispo, Boada, Cabrillas, Casillas de Flores, Castillejo de dos Casas, Ciudad-Rodrigo, Encina, Espeja, Ituro de Azaba, Peñaparda, Puebla de Azaba, Puebla de Yeltes, Sepulcro Hilario, Sexmiro, Villar do Puerco, Villasrubias, Almenara, Espadaña, Juzbado, Manzano, Pelarrodri-guez, Sando, Valdelosa, Vega de Tirados, Villarino, Villarmayor, Zamayón, Zarapicos, Babilaente, Cordovilla, Macotera, Malpartida, Palacios Rubios, Rágama, Almar, y Villaflores.

Villoria, Aldealengua, Barbadillo, Cabarrasa de Arriba, Calzada de don Diego, Carrascal del Obispo, Castellanos de Moriscos, Cilleros el Hondo, Dofinos de Salamanca, Pajares, Parada de Rubiales, Pelabravo, Pino, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, Vecinos, Vellés, Villalba de los Llanos, Villaverde, Cabaco, Frades, Garcibuy, Herguijuela de la Sierpe, Herguijuela de la Sierra, Linares, Madroñal, Monleón, Pinedas, Rinconada, Sanchón de la Sagrada, Santibáñez de la Sierra, Santos, Sooserrano, Tornadizo, Villanueva del Conde, Aldeadávila de la Rivera, Bar-

ceo, Cereza de Peñahorcada, Fregeneda, Hinojosa de Duero, Mieza, Villares de Yeltes y Villarmuerto.

Vergonzoso es que nuestra provincia figure con débitos tan enormes en la primera enseñanza, y que la mezquina retribución de los maestros se emplee por los Ayuntamientos en cualquier cosa, menos en satisfacer tan sagradas obligaciones.

A 1.126 pesetas y 8 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 15 del corriente, en los felatos de esta capital.

La *Gaceta* publica la convocatoria de exámenes de ingreso para la escuela especial de Ingenieros de Montes, que tendrá lugar en los meses de Junio y Septiembre próximos, con arreglo á los programas que inserta.

**M. LUDENA**

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm. 36.

**Tribunales**

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de esta capital, por lesiones, contra Emilio Calvo García.

Será ponente el señor García, defensor el señor Ceballos y procurador el señor Estal.

La misma sección entenderá á continuación, en el proceso procedente de Ledesma, por lesiones, contra Manuel Benito y otro.

Ponente señor Zumalacárregui, defensor señor Pinto y procurador señor Merino.

La Sección segunda conocerá del proceso incoado en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, en el que aparece acusado, del delito de lesiones, Silvestre Sevillano.

Ponente señor Revesado, defensor señor Ceballos y procurador señor Benito.

**Sentencias**

La Sección primera dictó ayer una absolviendo libremente á Alonso Rodríguez Pairá, procesado por el delito de desacato, en causa procedente del Juzgado de Alba de Formes y declarando de oficio las costas procesales.

Por la Sala segunda ha sido condenado Faustino Velázquez García, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Peñaranda, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

Trigo candeal, rentas (panera)	44 rs.	fanega
Id. id. corriente (s/v)	44	94 libras
Id. rubión id. id.	45	id.
Id. barbilla id. id.	42	id.
Centeno	28, 90	libras.

Tendencia floja.

**Valladolid 15.**

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron de 44'50 á 45'50 reales las 94 libras (25'72 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'76 pesetas hectolitro), 200 fanegas de centeno de 29 á 29'50 reales fanega; y en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 44'50 reales las 94 libras (25'43 á 25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'08 á 20'28 pesetas hectolitro).

**TELEGRAMAS**

**La guerra en Filipinas**

Madrid 17.—Dicen de Washington que en los centros oficiales se asegura que Aguinaldo ha insistido nuevamente en sus gestiones para que los americanos reciban una Comisión que, en nombre de él, trate de las condiciones en que habria de hacerse la paz.

**Para más adelante**

Madrid 17.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, encargóse al marqués de Pidal el estudio de un plan general de construcción de canales, pantanos y carreteras, el cual será presentado á las Cortes é incluido en sucesivos presupuestos.

**Los presupuestos**

Madrid 17.—El Consejo examinó los proyectos de presupuestos presentados por los ministros, aprobando los de los departamentos de Estado y Fomento.

El lunes lo serán los de Gobernación, Hacienda y Guerra.

Se encargó al general Polavieja, designe jueces militares que investiguen nuevamente la cuestión de los tormentos infringidos á los presos de Monjuitch.

**Una agresión**

Madrid 17.—Se han recibido telegramas de Cuenca, dando cuenta de que en Huelves, pueblo de aquella provincia, una pareja de la guardia civil que conducía varios presos, fué agredida por varios individuos, que hicieron algunos disparos.

Ignóranse detalles del suceso.

**Aguinaldo abandonado**

Madrid 17.—Telegramas recibidos de Filipinas dicen que, según manifestaciones de Pilar, general insurrecto, Aguinaldo ha sido abandonado por el gobierno tagalo, teniendo que refugiarse en la provincia de Nueva Ecija.

La hostilidad entre Aguinaldo y el gobierno de la República filipina, ha tenido por origen la cuestión de la paz, que Aguinaldo no quiere hacer sino en las más honrosas condiciones.

La división que manda el general Lawton, sigue avanzando hacia San Isidoro.

**Tratados como chinos**

Madrid 17.—Telegramas de Pekín dicen que los concesionarios anglo-alemanes del ferrocarril de Tientsin, después de haber ultimado las condiciones y en el momento en que los chinos llegaron para firmar el acta, pidieron el pago de una comisión de 5 por 100 sobre el impuesto de todo material.

Ante estas pretensiones, los chinos se retiraron sin querer firmar.

**Negativas**

Madrid 17.—Telegrafía de Manila que el general Ottis se ha negado nuevamente á que vayan á libertar al destacamento de Balén, fuerzas españolas, alegando que lo harán los americanos.

AGENCIA ALMODOBAR.

**VENTA DE CASA**

La de la calle del Tostado número 1, compuesta de planta baja y principal, patios, cuartos y habitaciones en disposición de vivir en ella seis vecinos.

En el despacho del Procurador don Cipriano Durán, se dará razón del precio y condiciones. 6-1

**VENTA DE CASAS**

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de San Pablo, y la del núm. 8 de la calle de Arriba, en esta última informará del precio y condiciones Félix el *Adomador*.

30--a-1

**QUIETAS EN LOS PECHOS**

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Páñez

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

DE

AMBROSIO RODRIGUEZ

2, ISLA DE LA RUA, 2 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán los que lo visiten, un gran surtido en todo lo concerniente al ramo, con precios sumamente baratos.

En camas y jergones metálicos, precios muy arreglados.

Depósito de piedras de molino de las mejores fábricas francesas, precios muy baratos.

VISITAD ESTA CASA Y LO VERÉIS

EMIGRACION

CON PASAJES GRATUITOS

para la América Central (Honolulu), próximo a Méjico y mejor clima que en España y a los Estados del Pará y San Pablo (Brasil)

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido. Seguras colocaciones para todas las artes, oficios y profesiones útiles.

En Honolulu, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios, por falta de personal.

Se adelantan los gastos de ferrocarril de Salamanca al puerto de Vigo. No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

con

Real privilegio



Método

con

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se le instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

PAPEL INGLÉS

En la imprenta de este periódico se ha recibido una partida de papel inglés comercial, clase magnífica, y los precios son relativamente muy económicos teniendo en cuenta la clase del mismo.

Se remiten muestras con el membrete que se desee y precios.

También hay papel comercial de otras clases, á precios muy económicos.

MORO E HIJOS

ZAMORA, NÚMS. 1 Y 3

Acabamos de recibir y tenemos en camino las últimas novedades de París, Berlín y Viena, en artículos de fantasía; caprichosos objetos para regalos; juguetería, cristalería, porcelanas; bandejas de metal, pasta, madera y mayólica; porta-fuentes, galleteros, juegos para agua y cerveza; cafeteras y teteras de todas clases; artículos de metal plateado y niquelado, cubiertos, puños para bastones y otros innumerables, caprichosos y útiles objetos que, aprovechando la baja de los cambios, vendemos con grandes rebajas á

PRECIO FIJO

LIQUIDACION VERDAD de todos los artículos para alumbrado de petróleo y batería de cocina.

TALLER DE HOJALATERIA